

Madrid, 25 de julio de 2021

MESA SECTORIAL (23/07/2021)

INFORMA

El pasado 23 de julio tuvo lugar la constitución de la Mesa Sectorial en base a los resultados de las elecciones sindicales, y de la cual extractamos los asuntos más relevantes:

1. Los sindicatos PLA y CPPM, en un claro ejercicio de prepotencia y desprestigio del concepto de representación sindical, han manifestado su intención de vetar la participación en la Mesa, entre otros sindicatos, a UGT, alegando una supuesta falta de acreditación de sindicato más representativo ante dicho organismo, lo cual, aparte de una tomadura de pelo en su planteamiento, constituye un ataque frontal a la legitimidad de este sindicato y su afiliación, por lo que vamos a adoptar las medidas oportunas con nuestros servicios jurídicos para la defensa con voz y votos en la Mesa de los derechos de aquellos compañeros y compañeras que nos han otorgado su confianza.
2. En lo relativo a la compensación de las 35h del 2021, nos trasladan que se va a optar por seguir la línea de abono de los dos años anteriores, aplicando el incremento retributivo del 0,9% legalmente establecido.
3. Nuevamente, desde la parte sindical, se solicita que la venta o el disfrute de los 13 días sea un derecho de libre elección de los policías. La Dirección de Policía, haciendo caso omiso al requerimiento, estipula que la situación de plantilla actual no permite la opción de reconocer más días de libranza, posicionamiento del que UGT discrepa.
4. Se nos ha presentado, para su estudio y alegaciones, unas **bases generales que habrán de regir en los concursos específicos para cubrir puestos de especialización.**
5. Respecto a la delicada situación en la que se encuentra la promoción 51 a raíz de la última sentencia de TSJM, la Corporación va a tratar de pactar una solución que garantice a los compañeros de la misma su puesto de trabajo, a cambio de ofertar una promoción de 22 plazas restringida para tropa y marinería.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores